



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

5020

Medellín,

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Radicado Salida: S-2017-000251
Fecha y Hora: 29/03/2017 01:30:04 pm
Responsable: Bibiana Marcela Castrillon Coronado

Señor

JORGE MUÑOZ ARISTIZÁBAL
C.C No. 70078682 de Medellín (Ant.)
R.L REDEX S.A.S
E-Mail: gerencia@redex.com.co
Calle 43 # 67 A - 37
Medellín, Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 002 de 2017. Contrato N° 013 -2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2016, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta 010 de marzo 29 de 2017, para ejecutar la invitación pública No. 002 de 2017 cuyo objeto es: "Prestación de servicios de mensajería especializada y certificada para correo a nivel urbano, regional, nacional e internacional para distribuir la correspondencia y paquetes que se generan en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia", por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$7.690.000)** y con una duración hasta el 30 de diciembre de 2017, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y para proceder a la suscripción del acta de inicio, para tal efecto debe constituir la siguiente garantía con los amparos que a continuación se relacionan:

- ✓ **Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 013-2017 que se celebra, es la funcionaria Luz Ofelia Rivera Restrepo, Subdirectora Administrativa y Financiera, quien puede ser contactado a través del correo



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

electrónico luz.rivera@culturantioquia.gov.co, en el teléfono número 3209780 ext. 104 Oficina 305 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No.52 - 03.

La invitación 002 de 2017, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	María Celina Lopez Gómez Técnico Administrativo	Revisó	William Alfonso García Torres Abogado
---------	--	--------	--

